



# Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Fortalecimiento del Desarrollo Económico Local y de la Lucha Contra la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 632-2023-MPP/A

Puno, 06 de octubre de 2023

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Casa Cultural "All Ways Travel", organiza e invita a su espacio cultural, para alegrar las retinas y deleitarse con la exposición de pinturas ondulatorias de "MOSHÓ", las mismas que tienen raíces desde el año 1977, cuando los Laykakota parecían estar agotando sus horizontes, allí aparecía el perfil de un jovencísimo pintor dotado de extraña versatilidad pictórica que cambiaría la temática localista a matices universales, obras que hoy conforman su Pinacoteca privada, evento a llevarse a cabo este 06 de octubre 2023 en instalaciones de la Casa Cultural "All Ways Travel" sito en el Jr. Puno N° 823 del Cercado de la Ciudad de Puno;

Que, por lo expuesto la Municipalidad Provincial de Puno, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país, por lo que es necesario hacer un reconocimiento a la trayectoria exitosa del pintor y artista puneño, Aurelio Medina Pacheco, "Moshó";

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR una fervorosa FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO a:

**Sr. Aurelio Medina Pacheco**  
**"Moshó"**

PINTOR Y ARTISTA PUNEÑO, en mérito a su destacable, renombrada y AMPLIA TRAYECTORIA ARTÍSTICA, que nos enaltece con su exposición pictórica de su Pinacoteca privada de pinturas ondulatorias, temática versátil, fundamentadas en sólidos conceptos estéticos y técnicos, que enriquece nuestra identidad cultural y por su aporte invaluable al desarrollo de nuestro país, evento a llevarse a cabo este 06 de octubre 2023 en instalaciones de la Casa Cultural "All Ways Travel".

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENTREGAR a la Sr. AURELIO MEDINA PACHECO, "MOSHO", la presente resolución de alcaldía en acto público.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE